

1 de marzo de 2004

A LA COMUNIDAD COLEGIAL

CRITERIOS PROPUESTOS PARA LA NOMINACIÓN DE CANDIDATOS(AS)

El Comité de Consulta para la Nominación del(de la) Decano(a) de la Facultad de Educación del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico presenta a la consideración de la comunidad universitaria los criterios propuestos para la nominación de candidatos(as).

El Comité de Consulta exhorta a la comunidad a expresarse en torno a cada uno de los criterios que proponemos, ya sea para modificarlos, eliminarlos, o sugerir nuevos criterios. Puede presentar sus sugerencias en vistas públicas que se celebrarán el 11 de marzo de 2004, entre las 2:30 a 4:00 en la Sala 314 de la Facultad de Educación. Para turnos en las vistas públicas puede llamar a la Sra. Luz Delia Matos al 764-0000, Ext. 3453. También puede expresar sus recomendaciones por escrito, las cuales tienen que llegar en o antes de la misma fecha, cuya entrega vence a las 4:00 PM en la oficina de la Sra. Luz Delia Matos, Decanato de la Facultad de Educación, tercer piso.

Una vez tengamos los criterios finales tras la participación de la comunidad, próximamente los volveremos a circular conjuntamente con el formulario para nominar candidatos(as). Exhortamos a toda la comunidad universitaria y a la comunidad en general a participar activamente en este proceso. En el reverso de esta comunicación se incluyen los criterios propuestos.

Jorge L. Cruz Velázquez, Ph. D.
Presidente
Comité de Consulta

Anejo

CRITERIOS PROPUESTOS PARA LA NOMINACIÓN DE CANDIDATOS(AS)

1. Atributos académicos, administrativos, profesionales, y personales

- A. Sea un(a) educador(a) con el grado de Doctor de una universidad reconocida por la Universidad de Puerto Rico y, que [preferiblemente] posea el rango de Catedrático(a) Asociado(a) o de Catedrático(a).
- B. Evidencie liderato académico mediante publicaciones, investigaciones o trabajos de creación, individuales o colectivos, recientes y diseminados nacional o internacionalmente en revistas profesionales de renombre en el área de su especialidad.
- C. Evidencie participación activa en los diversos quehaceres académicos universitarios.
- D. Sea miembro activo de organizaciones profesionales en su área de especialidad.
- E. Posea una exitosa experiencia docente y administrativa en una institución de educación superior, así como conocimientos en el campo de la tecnología, que le permitan dirigir con eficiencia una Facultad con múltiples programas, ofrecimientos y servicios.
- F. Evidencie procesos de comunicación que promuevan el respeto y apertura profesional a las personas y a sus ideas (Léase estudiantes, personal no-docente, personal docente, personal de mantenimiento y la comunidad).
- G. Posea el dominio de las destrezas de lengua oral y escrita, tanto en español como en inglés.
- H. Haya demostrado capacidad para iniciar, promover y facilitar acciones en un contexto de liderato democrático y de consenso que fomenten el logro de la misión y objetivos de la Facultad de Educación.
- I. Posea las cualidades de un(a) verdadero(a) líder universitario(a) tales como alto sentido humano, ecuanimidad, discreción, dedicación, excelencia e integridad.
- J. Capacidad para delegar y tomar decisiones de una manera equitativa y representativa.
- K. Posea un historial de su capacidad para establecer dialogo y consenso entre partes en conflicto.
- L. Reconocer la validez de las organizaciones laborales, profesionales y estudiantiles y tener la capacidad para trabajar en armonía con éstas.

- M. Esté comprometido(a) con el desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de trabajo y estudio en la Facultad, así como el bienestar general de la comunidad colegial.

II. Visión y compromiso con la educación y con la preparación de maestros y maestras

- A. Tenga una visión macroestructural e interdisciplinaria de la educación que lo(la) capacite para integrar recursos humanos, institucionales y tecnológicos sobre bases colaborativas que contribuyan al desarrollo de la educación puertorriqueña en sus diferentes niveles.
- B. Evidencie compromiso con una educación humanística que integre los fundamentos de la educación y el desarrollo del conocimiento, así como la renovación científica, tecnológica y la creación artística.
- C. Proponga ideas concretas que estimulen y fortalezcan los lazos de comunicación y colaboración entre la Facultad de Educación y el sistema educativo público y privado del país.

III. Comprensión de la función de la Facultad de Educación en sus contextos filosóficos, históricos, nacionales e internacionales

- A. Tenga disposición, habilidad e interés en promover la filosofía, la misión, las metas y los objetivos de la Facultad de Educación en su relación con el Recinto y con las demás unidades del sistema universitario.
- B. Evidencie compromiso con el papel histórico y protagónico de la Facultad de Educación en la sociedad puertorriqueña.
- C. Propicie que la Facultad de Educación se proyecte en la comunidad internacional y estimule las relaciones interuniversitarias en el ámbito caribeño y latinoamericano.
- D. Esté comprometido(a) con los procesos de acreditación de la Facultad y de sus unidades.
- E. Demuestra sensibilidad, conocimiento y comprensión de las particularidades de cada departamento y de las unidades que componen esta Facultad.
- F. Posee visión y liderato para defender los intereses con firmeza y energía de la Facultad de Educación en los ámbitos económicos, académicos y administrativos.
- G. Capacidad para la búsqueda de recursos fiscales internos y externos, así como promover y apoyar el personal que viabiliza estos fondos.
- I. Propicia la reflexión continua y el avalúo auténtico para propiciar la excelencia académica.

- J. Demuestre compromiso para darle continuidad a proyectos e innovaciones que enriquecen la docencia y la investigación.

IV. Compromiso con la creación y la investigación, así como con la divulgación cultural, científica y profesional

- A. Evidencie compromiso con la investigación y la creación educativa en todas sus modalidades, así como con la identificación de prácticas profesionales que propicien la solución de problemas que inciden en la educación.
- B. Evidencie respeto y compromiso con la creación y la divulgación cultural, científica y artística a través de publicaciones, talleres, congresos, certámenes, educación continuada, estudios dirigidos y otras actividades análogas en las que participen tanto los docentes, no-docentes y los(as) estudiantes.
- C. Demuestre compromiso con el estudio, enriquecimiento y difusión de los quehaceres culturales del pueblo puertorriqueño en y fuera del ámbito nacional.

V. Compromiso con la Autonomía Universitaria

- A. Se haya destacado por su compromiso con la defensa de la autonomía universitaria y el quehacer universitario en todos sus ámbitos (Léase los ámbitos administrativos, estudiantiles, docentes y no-docentes).
- B. En este sentido, respalde la iniciativa universitaria para el establecimiento y desarrollo de una política de no confrontación en la Universidad de Puerto Rico.